



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 11-06-2024
AUTORIZACION N° 160
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 858 del 28 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 30 de mayo de 2024, de Dña. Mercedes Zapata Lican, Directora (S) DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-183-COT24 del 06 de junio de 2024, “Útiles de aseo Programa Censo”.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Desinfectante, lavalozas, bolsas de basura, limpia pisos, jabón de glicerina, cloro gel, esponja de loza, toalla nova industrial, papel higiénico, paños multiusos, escobillones, limpiador en crema y lustra muebles, útiles de aseo para Programa Censo 2024.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-314-AG24, a DISTRIBUIDORA BRISSA LIMITADA, RUT 76.848.661-1, por útiles aseo Programa Censo 2024.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-139-000-000, APLIC. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024 - CPYV 2024 (INE), por el monto de \$ 354.263 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
*
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
*
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE Dpto. Y ABASTECIMIENTO